

B O R R A D O R .

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO _____



AL C. ALMIRANTE C.G. DEMN.
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e . -

SECRETARIA
DE
MARINA

CONSIDERANDO:

La necesidad de que las Compañías de Infantería de Marina se encuentren controladas administrativamente en las áreas correspondientes a los Mandos Territoriales de las Zonas Navales por un Mando Superior (Grupo), ya que en la actualidad -- una Comandancia de Grupo controla a Compañías de Infantería de Marina que se encuentran fuera del área de la jurisdicción del Mando Territorial a que se encuentran adscrita.

He tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O .

I.-Que la Comandancia de Grupo de Infantería de Marina número UNO con base en la Tercera Zona Naval Militar, cambie su denominación a TERCER Grupo de Infantería de Marina, con base en Veracruz, Ver., teniendo bajo su control administrativo, las Compañías de Infantería de Marina número:

Quince, con base en Tuxpan, Ver.

Tres, con base en Veracruz, Ver.

Diecisiete, con base en Coatzacoalcos, Ver.

Veintinueve, con base en Laguna Verde, Ver.

II.-Que la Comandancia de Grupo de Infantería de Marina número DOS con base en la Octava Zona Naval Militar, cambie su denominación a OCTAVO Grupo de Infantería de Marina, con base en Matatlán, Sin., teniendo bajo su control administrativo las Compañías de Infantería de Marina número:

Dieciseis, con base en Mazatlán, Sin.

Catorce, con base en Islas Mariás, Nay.

A la hoja Núm. "DOS"....###.....

HOJA NUM. DOS DEL ACUERDO MINISTERIAL NUM. _____

SECRETARIA
DE
MARINA

III.-Que la Comandancia del Grupo de Infantería de Marina número TRES con base en Isla Mujeres, Q. Roo., cambie su denominación a DECIMO PRIMER Grupo de Infantería de Marina, -- con base en Chetumal, Q. Roo., teniendo bajo su control administrativo a las Compañías de Infantería de Marina número:

Siete, con base en Isla Mujeres, Q. Roo.
Trece, con base en Chetumal, Q. Roo.

IV.-Que la Comandancia del Grupo de Infantería de Marina número CUATRO con base en la Decima Segunda Zona Naval Militar, cambie su denominación a DECIMO SEGUNDO Grupo de Infantería de Marina, con base en Acapulco, Gro., teniendo bajo su control administrativo a las Compañías de Infantería de Marina número:

Ocho, con base en Acapulco, Gro.
Veintitres, con base en Acapulco, Gro.
Veintidos, con base en Lázaro Cárdenas, Mich.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a -- los _____ días del mes de mayo del año de -- mil novecientos ochenta y uno.

EL SECRETARIO DE MARINA.

RICARDO CHAZARO LARA
Almirante.

C U M P L A S E .

EL ALMIRANTE C.G. DEMN. COMANDANTE GENERAL.
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA.
(272725).